

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 t. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:45 mañana, 2, y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7:45 mañana, y 4:50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3:30 (mixto), 7:40 m., y 5:45 t.

De La-Puebla á Manacor: 7:40 m., 2:30 y 5:45 (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El triunfo de san Andres, apóstol, en Patras en la Acaya.

El martirio de los santos Cástulo y Euprepes, en Roma.

Santa Maura, virgen y mártir, en Constanti-nopla.

Santa Justina, virgen y mártir, igualmente.

San Troyano, obispo, varon de eminente santidad, en Saintes; el cual sepultado en la tierra, atestigua con muchos milagros que vive en el cielo.

San Constancio, confesor, en Roma; el cual oponiéndose valerosamente á los pelagianos, padeció de parte de ellos graves persecuciones, por lo cual mereció ser contado entre los santos confesores.

San Zósimo, confesor, en Palestina; esclarecido por sus milagros y santa vida en tiempo del emperador Justino

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Nicolas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor con sermon por D. Matías Compañy, concluda continuará la novena de la Purísima. Por la tarde los actos de coro y último día de triduo en honra de Santa Bárbara y la reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Antonio Gació, de la Compañía de Jesus.

En Santa Clara se celebrará la fiesta de S. Saturnino; á las diez misa mayor con música y sermon por D. José Reus. Por la tarde á las cinco oracion, Trisagio, y despues se verificará la novena de la Purísima.

El adviento santificado ó devocion de las cuarenta Ave Mariás se verificará, durante la celebracion de una misa, en Santa Cruz, San Jaime, San Miguel, Socorro y Merced á las cinco y media; en Santa Eulalia á las seis; en San Nicolas y Santa Fe á las seis y media. En los domingos en el Socorro á las cinco; en Santa Cruz á las siete y en Santa Fe á las nueve y media.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

*Lunes.*—En San Nicolas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor, á las once y tres cuartos continuará la novena. Por la tarde los actos de coro, oracion, estacion, procesion, *Te-Deum* y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

## SECCION NACIONAL.

### LA LIBERTAD DE LA CÁTEDRA.

—Chico, ¿qué gritan?

—¡Viva la libertad!

—Pues atranca la puerta.

Así hablaba, con la sonrisa en los labios, y en tiempos relativamente venturosos, *El Padre Cobos*. Pero hoy está la libertad abajo, la libertad arriba, la libertad en todas partes, y ni sirve atrancar la puerta, ni hay manera de conservar la sonrisa en los labios.

Al que no se le saltan las lágrimas de un trancazo, de una cuchillada ó de un tiro, se le oprime el corazón de dolor, de compasion y de vergüenza.

¿Qué ha sucedido aquí?

Pues aquí ha sucedido que un catedrático, en el acto más solemne y en la tribuna más elevada de la enseñanza oficial, proclamó, en presencia del ministro del ramo, la libertad absoluta del catedrático impío, sin más limitacion que su propia prudencia, es decir, su espíritu privado. Y la proclamó de hecho, blasfemando horriblemente contra Dios y su

Iglesia, y la proclamó de palabra, defendiendo explícitamente ese horror como un derecho, y retando á todos los poderes de la tierra á que lo conculcasen.

Y ha sucedido que un Obispo primero, y despues la autoridad eclesiástica de la diócesis, han condenado las herejías de ese profesor, y la libertad absoluta proclamada por el profesor y confirmada por el ministro. Ha sucedido que la impiedad universitaria se irritó con la condenacion del Ordinario promulgada en todas las parroquias de Madrid. Y ha sucedido que la impiedad se desbordó por calles y plazas, clamando contra los Obispos, es decir, contra la Iglesia de Dios.

¿Es esto legal? ¿O hay en esto delito?

Evidentemente, no es legal. Evidentemente hay delito.

Es ilegal, como el Obispo de Avila y el Gobernador eclesiástico de Toledo lo han demostrado, la libertad absoluta de la cátedra. Es delito atacar á los Pastores de la Religion del Estado. Es delito, segun el Código, «turbar gravemente el orden público para causar injuria ú otro mal á alguna persona particular.»

Pero eso es la ley escrita; esos son rastros y vestigios que los legisladores liberales no han podido aún arrancar de la legislacion, porque todavia no es posible negar toda satisfaccion á los sentimientos más vivos y profundos del pueblo español. Eso es letra muerta. Sobre la ley escrita está el espíritu que la domina, el espíritu de los que la aplican, el espíritu del mundo oficial y las corrientes de la opinion que en él influyen. Y segun ese espíritu que domina y esa opinion que todo lo avasalla en «el mundo oficial sin Dios,» palabras de Leon XIII, el Estado es completamente ateo; la enseñanza es atea completamente; el último fin del Estado moderno es acabar con la Iglesia; el único fin de su enseñanza oficial, y de sus libertades públicas, y de todas sus instituciones y de todos sus actos, es arrancar de las almas la fe en Cristo y de la sociedad toda influencia católica.

Por eso hasta aquí todo fué bien.

Bien que la enseñanza universitaria blasfemase por boca de Morayta. Bien que el estado docente le autorizase. Bien que los estudiantes pidiesen á voz en cuello la muerte de los Obispos. Como el ministro oyó las blasfemias del catedrático, el cuerpo de seguridad oyó los mueras de los estudiantes, y escoltó la manifestacion anticatólica silencioso é impenable.

Sino que la libertad es muy mala; pero es muy lógica; que tambien tiene su lógica la maldad. Y desfogada su ira contra la Iglesia y sus defensores, cayó en la cuenta de que la libertad absoluta tiene formas y ministros que le gustan más que los presentes.

Y prorrumpió en otros gritos.

Y la libertad de la cátedra fué liberalmente apaleada y liberalísimamente acuchillada en las calles de Madrid, y lleno de charcos de sangre los claustros y las cátedras de la Universidad Central.

El gobierno pudo oír, sin que le importase un ardite, vociferar contra la Iglesia y pedir la muerte de ciudadanos católicos; pero no pudo sufrir ni un sólo grito que le contrariase á él.

El gobernador pudo consentir que se atacase á la Iglesia y á los católicos; pero no pudo aguantar que le silbasen á él.

Y la libertad de la cátedra chorrea sangre, como todas las libertades liberales.

Los liberales acuchillados dirán á los acuchilladores:—¿no nos decias que la cátedra era libre? ¿No dejabas que los maestros enseñasen y los discípulos aprendiesen á renegar de Dios, á maldecir de la Iglesia, á negar toda autoridad; á rebelarnos contra todo gobierno?

Y los liberales acuchilladores replicarán á los acuchillados:—¿No predicábais asimismo libertad, y luego no ametrallásteis á los que repetían contra vosotros vuestras enseñanzas, en Jerez, en Cádiz, en Málaga, en Cartagena y en todas partes?

Esa es la libertad, monstruo sangriento y feroz que cria horrores y los devora, para fortalecerse con ellos y criar otros mayores.

Con sumo gusto insertamos este artículo que forma parte de una larga serie con que la *Revista Popular* se ha propuesto comentar y propagar las altas y sublimes enseñanzas que Su Santidad Leon XIII dió al mundo católico con su admirable enciclica *Humanum genus*.

## MASONISMO Y CATOLICISMO.

La propiedad es otra de las instituciones fundamentales de la sociedad, que ha sufrido la demole-dora accion del Masonismo. Es consiguiente que así fuese. Destruida ó en gran parte averiada la nocion de la familia, tarde ó temprano debía sufrir suerte análoga la de la propiedad, que es tan semejante á ella. Así el concepto masónico de la propiedad, al igual de lo que hemos visto en el matrimonio, viene á ser ni más ni ménos que la anulacion de ella. El Masonismo considera la propiedad, no como un derecho natural del hombre, anterior á su condicion de ciudadano, sino como una creacion del Derecho civil, y por tanto subordinada en todo á las disposiciones arbitrarias del dios-Estado. Así hemos visto al Estado, por puros motivos de conveniencia propia, declarar nula la propiedad sagrada y comunal, que se funda en iguales títulos que la seglar y privada; y en cuanto á esta de tal modo legislar sobre ella y cargarla con tales gabelas, así en su uso como en su transmision, que el propietario ha venido á ser nada más que mero administrador de su finca ó una especie de arrendatario privilegiado de ella. Todo lo cual dimana del falseamiento de esa nocion delicadísima, que despues de la del matrimonio es la más delicada. El Estado masónicamente constituido viene (aunque claramente no lo diga) á considerarse dueño absoluto de todos los bienes de los ciudadanos, como se considera tal de todos sus hijos. En este concepto anula el derecho sacratísimo de propiedad en quien se le antoja, como hizo con el de la Iglesia y comunes por medio de la desamortizacion; imposibilita el libérrimo uso de ella que es su esencia, por medio de las leyes de desvinculacion; despoja por fútiles motivos de ella al ciudadano contra su voluntad, como se ve en muchos de los casos hoy tan latamente concedidos de expropiacion forzosa; sin contar esa especie de barato que, como hemos indicado, se cobra sobre las herencias y contratos de trasmision. Así el Estado masónico sin profesar abiertamente el socialismo, lo cual (la palabra, no la cosa) se deja sólo para demagogos de plazuela ó de club; sin profesar, digo, abiertamente el socialismo, es en su espíritu y en sus fines y en no pocos de sus procedimientos perfectamente socialista. Hasta el punto de que si el socialismo crudo y sin tapujos llegase un día á prevalecer en el orden práctico y material, nada tendría que inventar para implantar sus horripilantes teorías; bastaría generalizar los principios que le viene anticipadamente estableciendo años há el criterio masónico y liberal, y hacerlos extensivos á todas sus lógicas consecuencias y aplicaciones.

De todo eso es antítesis perfecta la doctrina del Catolicismo sobre la propiedad. El Catolicismo reconoce la propiedad como derecho natural é inherente á la personalidad humana. Segun el catolicismo, el hombre es propietario por naturaleza, como por naturaleza es social, como por naturaleza es hombre, es decir, por expresa voluntad de Dios. Y anteriormente á las legislaciones civiles era ya propietario el hombre, y nadie podía despojarle, por ejemplo, de la res que habia cazado ó del fruto del árbol que habia plantado ó del artefacto que con sus manos se labró. No pueden, pues, las legislaciones civiles despojar arbitrariamente á nadie de su propiedad, no pueden hacer más que garantirla y regularizar su ejercicio para que use de ella el ciudadano sin perjuicio de



los demas. Pero no puede rasgar sus títulos sagrados é inviolables, como ha hecho en nuestro siglo por tan inicuas leyes, que no son, moral y jurídicamente consideradas, más que actos de legal bandidismo. Y á esta noción respetabilísima de la propiedad que no la hace, como igualmente á la autoridad y á la familia, creacion del hombre, sino institucion de Dios; á esta noción de la propiedad de derecho divino, en oposicion á la otra falseada que pudiéramos llamar propiedad de derecho humano, ha añadido la sancion del séptimo mandamiento, que no tanto es prohibicion del hurto, como nueva consagracion del derecho de propiedad. Mandamiento que prohíbe el hurto y la rapiña, no solamente á los particulares, sino á los Estados ó gobernantes, y á tenor del cual maldice en el Antiguo Testamento la memoria de aquella reina Jezabel que usurpó la humilde viña del pobrecito Naboth, y nos muestra en la historia de sus obispos la grandiosa figura de San Juan Crisóstomo encarándose nada ménos que con la emperatriz Eudoxia, exigiéndole la restitucion de unos escudos á una infeliz viuda, á quien tan alta majestad se los había defraudado. Así entiende la Iglesia el derecho de propiedad y así entiende el séptimo mandamiento.

La propiedad del derecho humano ó de mera institucion civil, como la entiende y practica el Masonismo, no hay que indicar aquí que está expuesta aun para su seguridad legal á iguales riesgos que los que días atrás hacíamos notar en el matrimonio. Si la propiedad es mera creacion del derecho positivo humano, está sujeta como este á las variaciones y vicisitudes que puedan provenir de un cambio de legislacion. Y como ésta cambiará en cuanto cambie el poder legislativo, cuando por alguno de los altibajos de la Revolucion (nada improbable hoy día) se llegue á imponer al país una Cámara legislativa compuesta de elementos socialistas que reunan en ella mayoría parlamentaria, puede tal Cámara votar sencillamente la abolicion de la propiedad, ó su reorganizacion segun el ideal del colectivismo, ó simplemente su reparto á tanto por barba, que es el modo como entiende más ordinariamente el pueblo la teoria socialista. Puede votar eso una Cámara legalmente constituida, y nadie se lo podrá legalmente impedir ni reprochar; y no hay jurisprudencia en el mundo, dados los principios masónicos, que pueda tachar de absurda esta votacion, antes debe reconocerla perfectamente lógica. Y sobre todo, si tal Cámara socialista recuerda en los considerandos ó preámbulo de su futura ley, que tal abolicion de la propiedad no es cosa nueva, sino que años há se ha puesto ya en práctica contra la Iglesia con el nombre de desamortizacion, y que en virtud de ella figuran como propietarios muchos de los que así se llaman hoy día, dígame aquí el más pintado jurisconsulto, ¿qué réplica se le puede oponer, dentro de las teorías masónicas, á dicha ley? Podrán llamarla un atentado los infelices despojados por ella, pero el pueblo y la ciencia y el buen sentido no deberán llamarla más que una legalidad.

Esta es la consecuencia de arrojar la idea de Dios de las instituciones humanas. No hay institucion humana que no quede en el aire si se le quita su fundamento divino, porque el orden sobrenatural es la condicion indispensable del mismo orden natural. Algun tiempo pueden en apariencia vivir sin Dios las cosas del hombre, pero sin Él á corto plazo languidecen y mueren. Como el árbol á quien secretamente se ha cortado su raiz principal. Al primer día no aparecen marchitas sus ramas, más á los pocos días indefectiblemente se le secan y mueren por falta del necesario jugo. Advertiendo, además, que tales cosas humanas, ni siquiera al dejar de ser divinas, pueden quedarse en simplemente humanas, sino que pasan á ser francamente satánicas. Que el hombre no puede vivir emancipado y sin un dueño ú otro, como sueña en su insensata vanidad. Si arroja de su trono á Dios, ese trono, un instante vacío, no tarda en ocuparlo inmediatamente el demonio.

F. S. y S.

MADRID 23 DE NOVIEMBRE.

Recientemente nos han escrito, lo siguiente desde Espinosa del Rey:

«Como todo lo que se relaciona con el cólera tiene hoy un interes palpante, no creo inoportuno ni desprovisto de interes el hecho siguiente, que ocurrió en Yunquera, pueblo situado á dos leguas de Guadalajara, en la vía férrea de Madrid á Zaragoza. En 1855 se desarrolló allí el cólera como en casi toda España. Era cura propio de dicho pueblo el licenciado D. Francisco Apolonio Sánchez, que murió hace pocos años siendo cura ecónomo de la de Santiago de esa corte. Era un pastor celosísimo; y su caridad halló medio de administrar el Santo Viático á la mayor parte de los atacados, sin comprometer la reverencia debida al Sacramento augusto. Un día quiso viaticar á una enferma, que, si mal no recuerdo, se llamaba Isidra; pero por lísto

que anduvo, la muerte le ganó la delantera, y la enferma espiró en el acto mismo de depositar en su lengua la Sagrada Forma. El señor cura sacó ésta de la boca de la enferma, la repuso en el copon y la depositó en el Sagrario. Al día siguiente celebró misa de renovacion y consumió la forma consagrada, juntamente con las demas, sin ninguna aprension. No tuvo la menor novedad. Fuí testigo de todo, porque en mi calidad de seminarista y aspirante al sacerdocio, acompañaba al señor cura Sánchez en los actos de su ministerio, y desde entonces nunca he tenido miedo al cólera. Verdad es que nuestro excelente cura nos dió un desinfectante de éxito infalible.

—¿Queréis, nos dijo, no tener miedo á ninguna epidemia y tener mucho adelantado para no ser invadidos?

Todos deseábamos conocer la receta.

—A confesar, hijos, á confesar, y á recibir la Sagrada Comunión.

Con perdon de los doctores Koch y Pasteur, la receta del cura Sánchez es la única que hasta la fecha ha dado resultados satisfactorios *in omni eventu*. —PEDRO EMILIO PÉREZ, presbítero.

—El Padre Santo recibió la mañana del miércoles una diputacion de monjes Benedictinos llegados á Roma con el exclusivo objeto de dar gracias á Su Santidad por haber hecho Cardenales, primero al actual Arzobispo de Nápoles, y después á otros dos hijos de San Benito, el Arzobispo de Palermo y el Arzobispo de Viena. Compañase la comision diputacion del Presidente de la Congregacion de Italia, del Abad Ordinario de San Carlo, del Abad Ordinario de Monte-Cassino, del Abad Procurador general, del Abad administrador y de dos monjes de Moravia.

Su Santidad hizo el elogio de los nuevos Cardenales y recordó de paso los méritos insignes contraídos por los Benedictinos de todos los tiempos.

—A los seglares llamados á presenciar las últimas solemnes ceremonias del Vaticano, llámóles mucho la atencion el Cárdenal Massiá por su larga barba, su hábito de franciscano y su fisonomía de penitente.

—También en Lyon la fuerza pública tiene que andar á culatazos y sablazos con los paisanos, muchos de los cuales han sido detenidos y procesados por haber cortado de un paseo público los árboles, que después quemaron. Los compañeros de los detenidos quisieron librarles, y los guardias de á caballo diéron una carga á la muchedumbre, dispersándola, en todos sentidos.

Entre los agentes de policia hubo más de un herido, y un soldado que tuvo la desgracia de ser desmontado, estuvo á punto de perecer á manos de las turbas.

Ni en Francia, donde funciona la república, ni en España, donde manda una fraccion del liberalismo, resulta cierto el aforismo liberal de que los excesos de la libertad se corrigen por la libertad misma.

Aquí como allí, y allí como aquí, los excesos de la libertad se corrigen á linternazo limpio.

—Acerca de un siniestro marítimo, da un periódico de la Coruña los siguientes detalles:

«El vapor español *Cortes*, que entró el 7 en Vigo, trajo á su bordo 24 naufragos recogidos á 30 millas de aquel puerto, que se encontraban en dos botes y son todos los tripulantes del vapor inglés *Anatolia*, de la matrícula de West Hartlepool, de 1,072 toneladas, que se dirigía á Londres, procedente del Golfo Pérsico con cargamento de cebada.

Este buque fué el que ha embestido al vapor inglés *Tintram Albley*.

El *Anatolia*, que se fué á pique, permaneció á fote unas seis horas frente al cabo de Finisterre después del suceso y aun cuando ambos buques estuvieron más de una hora detenidos para prestarse mutuos auxilios, no pudieron avistarse á causa de la completa cerrazon que les envolvió.

Los 24 naufragos del *Anatolia*, cuando vieron que el buque iba á desaparecer, arriaron los botes y se embarcaron en ellos, en los cuales han permanecido cincuenta horas, hasta que el *Cortes* les ha recogido. Los únicos víveres que les quedaban consistían en dos libras de galletas.

Los naufragos fueron conducidos al lazareto de San Simon por proceder el buque que tripulaban del Golfo Pérsico, punto declarado sucio.

—Llama la atencion la siguiente noticia, que da un colega de la Península:

«Desde hace algunos días, y por la noche, se ve en las calles de Paris un elegante carruaje que, en vez de faroles, lleva dos luces eléctricas, alimentadas por medio de un condensador, oculto bajo el asiento del cochero y que consta de algunos elementos Daniell. Seis horas es la duracion de las luces.

El caballo lleva otra luz sobre el frontal, de modo que su camino va alumbrado maravillosamente.

El efecto que produce este coche tan iluminado, con las ténues luces de los demas carruajes, es ex-

traordinario y llama mucho la atencion de los parisienses.

El único inconveniente que ofrece es que cuesta algo caro, porque aun no está resuelto el problema de la baratura de la luz eléctrica.»

—*Un caso de pigopgia*.—En Bruselas hay en la actualidad dos niñas, Rosa y Josefa Blasek, Skreychw, distrito de Malhome, que nacieron en 20 de enero de 1878. Son rubias, están en buena salud, contentas y alegres, y gustan de correr y jugar. Se hallan unidas por la parte inferior del cuerpo de espaldas una á otra.

Cuando quieren andar, adelantan las dos piernas internas ó anteriores y se apoyan en ellas, al mismo tiempo que llevan hacia fuera las externas, lo cual dá un aspecto especial á su prograssion.

Son muy listas, por más que una lo es en mayor grado. Sus cabezas no son simétricas, sino aplastadas en las partes en que las caras se hacen frente.

Pueden pensar cada una un objeto diferente y dormir y velar alternativamente. Tienen dos estómagos y ambos sienten el hambre.

## GACETILLA LOCAL.

### ESTO ES AQUELLO

Hay males que no se corrigen, no por falta de remedios, sino porque sus propagadores no se cansan de presentarlos como un bien; y, una vez conseguido el engaño, el mal cuenta un número suficiente de inconscientes defensores que no aspiran sino al triunfo de un verdadero mal bajo la apariencia de un bien.

El peor de los errores es una verdad á medias; y el más pernicioso de los males es el que va involucrado con una dosis de bien suficiente para cautivar la vista de los ignorantes, de los cándidos y de los ciegos.

Ciegos, cándidos é ignorantes son los pueblos; y como ningun gobierno les da el bien que ellos apetecen, se dejan seducir del más atrevido que se lo ofrece con más apariencia. Nadie se traga un veneno; pero muchos sorben sin recelo una pócima que contiene sustancias mortíferas, si el médico se empeña en persuadir que el veneno cabalmente es el que ha de volver la salud.

La democracia es veneno corrosivo de la sociedad; sólo dudan de esto los malaventurados ignorantes, cándidos y ciegos que han tenido la desgracia de dar con uno de estos médicos que les ha persuadido de que la salud de la sociedad está cabalmente en la democracia, no como veneno, sino como remedio.

La democracia, como institucion, es el plágio de la Iglesia; y, como ley moral, es un remedo de la caridad cristiana. Así ha podido ser mirada como un bien, porque en la apariencia es todo lo que la Iglesia tiene de equitativo y todo lo que la caridad tiene de generoso. La equidad y la generosidad no podían ménos de fascinar á los pobres y á los oprimidos; pero el engaño es evidente.

La democracia no es el Catolicismo.

Esto no es aquello.

Si decimos que la democracia no es el Catolicismo, nadie se inquieta, ni se da por ofendido; sino que por el contrario, declaran al Catolicismo como á su enemigo y se glorian en hacerle la guerra.

La democracia toca ya á su término. La palabra ha seducido ya á las masas populares, y hoy se ha descartado de las apariencias de que tenía necesidad para acreditarse.

Los que ántes conocian la conveniencia de decir que Cristo fué el primer demócrata, se avergüenzan de este nombre y se creen bastante poderosos para luchar desenmascarados. Aquí hacen la guerra contra la Iglesia, allí contra los pobres, allá contra el orden, acullá contra la autoridad, segun las circunstancias se lo permiten y segun los recursos lo alcanzan.

Ved sino que admirable contraste. En nuestra infeliz España, los perturbadores del orden que se sintieron con valor contra la autoridad, para declararse en favor de un incrédulo, enemigo de Dios y de la ciencia, revoltosos imberbes que turban la tranquilidad pública con gritos subversivos contra los Obispos de la Religion del Estado, los hijos de familia que quieren imponer revolucionariamente su descreimiento al pueblo de Madrid y á toda la nacion, estos noveles paladines de la impiedad han encontrado recursos en el partido demócrata para prestar fianza y garantizar sus personas en la cárcel, miétras se instruye expediente contra su actitud escandalosa.

Por otra parte, los ancianos pacíficos que con título de pobreza van á guarecerse á la sombra de la verdadera beneficencia, los miserables inválidos que ya no pueden prestar sus servicios á los encopetados demócratas de la primerosa París, los brazos enflaquecidos que no pueden imprimir movimiento á las maquinarias de los opulentos demócratas pa-



risienses, los decrepitos trabajadores que han agotado su vida en aras de una civilización que les niega un puesto en los sitios públicos donde podrían esperar una limosna y un consuelo, los infelices recogidos por las Hermanitas que, heridos del cólera, gimen en su lecho de muerte y sucumben al rigor del hambre, estos pacíficos ciudadanos acosados de la miseria no han encontrado en un gobierno eminentemente democrático ni un donativo para salvar la vida, ni una expresión de lástima sobre la tierra que los cubre.

A vista de tales hechos, en vano buscaríamos una razón, y nos atreveríamos a formularla en los términos con que lo hace el *Journal des Débats*, periódico republicano:

«Si se pregunta—dice—por qué el Ayuntamiento les ha privado de víveres, el motivo es muy sencillo: porque el establecimiento donde habían sido recogidos los ancianos pobres estaba á cargo de una congregación religiosa. Dar el menor socorro á un establecimiento.. ¡Antes morir! Mejor dicho. Antes dejar morir á cincuenta ancianos. Los principios ante todo, así se explica que el Ayuntamiento no se haya conmovido ni poco ni mucho al oír el cargo que se le dirige. Léjos de eso, ha experimentado una satisfacción. M. Merneval ha exclamado: *Los viejos se han muerto y ¿qué? La culpa es de las hermanas que les han recogido sin tener con que mantenerlos.*»

Veán nuestros lectores este párrafo que, con el precedente transcribimos ayer en nuestras columnas, y, repetimos hoy para hacer sentir el contraste que de ambos resulta:

«Un amigo del Sr. Castelar, dice *La Fe*, periódico de Madrid, el Sr. Calzado, ha puesto á disposición del Sr. Rector de la Universidad 50,000 pesetas para que este funcionario pueda poner las fianzas que se exijan á los estudiantes procesados.»

¿Por qué heroicidad los estudiantes, y por qué demerito los pobres han merecido tan diverso tratamiento de hidalga generosidad, y de brutal desamparo?

La pasión política ha sido el móvil de tan contrarias actitudes, y esto no es extraño como lo es en extremo que ambas pasiones nazcan de un mismo partido, y que los de allende los Pirineos convengan maravillosamente con nuestros flamantes demócratas: y sin embargo, esto es aquello.

La diferencia entre unos y otros no podemos fundarla en ninguna declaración que hayan hecho los que parecen menos ímpios y menos inhumanos. Esto, es decir, la democracia que patrocina á los que dan muerte á los Obispos, á los reos, y á cuanto huele á la iglesia, la democracia que se respira, junto á Castelar es la democracia hipócrita con sus ribetes de religión *sentimentalista* y de humanitarismo filantrópico; es la democracia decente; pero es aquello, lo de la redacción de *Las Dominicales* y del *Motín*, lo de la democracia inmoral, y todo esto es la democracia parisiense que mata de hambre á los pobres atacados del cólera por el crimen de haber aceptado la caridad de las Hermanitas.

En España todavía les queda crédito que ganar y un trono que demoler, en Francia sólo les quedan las Iglesias que destruir y las almas que matar.

Aquí administran la opinión, allí administran el presupuesto. Todos se dan la mano, se aplauden mutuamente y caminan á un mismo fin.

Mientras no se desengañan los gobiernos, desengañense los pueblos.

*Esto es aquello.*

ANTIMÓCRITO.

La Diputación provincial celebró anteayer la sesión novena de las acordadas para la presente reunión semestral. En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

«En conformidad con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia se resolvió que no procede acordar resolución alguna sobre una instancia de D. Gabriel Reus en representación de su esposa D.ª Francisca Reus y Cabot en que solicita se satisfagan á esta las pensiones vencidas y que vencieren en lo sucesivo de un censo de 39 libras, moneda mallorquina que tiene derecho á percibir sobre el predio *Son Vey*, hasta que se haya practicado la liquidación que previene el art. 21 de ley de 1.º Mayo de 1885, toda vez que el Hospital no ha percibido más que una parte del precio por que dicha finca fué enajenada no pudiendo por lo mismo apreciarse si el Estado hará la baja correspondiente al capital de dicho censo.

Se acordó nombrar médico del Hospital á don Domingo Escafi propuesto por el tribunal de las oposiciones verificadas en Agosto de 1881.

Acordóse declarar que corresponde á D. Antonio Frontera y Bauzá el ejercicio del cargo de Director facultativo del Hospital, por ser el más antiguo, de los del Establecimiento, con el aumento consiguiente en el haber que le corresponde, como cirujano primero, y la cantidad que debe percibir en com-

pensación de la casa que todavía no puede habitar, quedando en consecuencia el actual Director D. Jaime Escalas con el carácter de administrativo, con el haber de 1500 pesetas anuales, debiendo ocupar la casa que actualmente habita.

Se acordó que las pensiones creadas y aumentos de haber á varios empleados, concedidos en las sesiones anteriores, sin que exista crédito autorizado en el presupuesto del corriente ejercicio, sean pagadas en suspenso, sin perjuicio de la correspondiente formalización que se llevará á efecto cuando esté autorizado el presupuesto adicional, en el que deberán consignarse los créditos correspondientes, y á cuyas resultas deberán estar los interesados.

Acordóse la demolición de la sala de Cirujía destinada á hombres en el Hospital y otras dependencias ruinosas contiguas á la calle de la Concepción y la reconstrucción de las mismas con arreglo á los planos que deberá formar el Arquitecto de provincia, autorizando á la Comisión provincial para la aprobación de estos y del correspondiente presupuesto, y para verificar las subastas necesarias á la ejecución de dichas obras.

Se aprobó la distribución de fondos para pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes de Noviembre.»

Ayer por ser cumpleaños de S. M. el Rey hubo recepción en el Real Palacio de la Almudaina. Asistieron, además de las autoridades civil, eclesiástica y judicial comisiones del Excmo. Ayuntamiento, de la Excmo. Diputación provincial, del Ilmo. Cabildo Catedral, del Instituto Balear, empleados de todos los ramos, Jefes y oficiales de los cuerpos y armada de guarnición en esta Plaza y otras personas distinguidas.

Un piquete del Regimiento infantería de Filipinas daba la guardia de honor, y la música ejecutó escogidas piezas mientras duró aquel solemne acto.

Ayer se fué agravando la enfermedad de nuestro apreciable amigo y compatriota D. Tomas Aguiló. Se le administraron los santos Sacramentos y hoy continúa en estado de suma gravedad.

Roguemos por él.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha formado el alistamiento de los mozos que han de ser sorteados para el próximo reemplazo, el cual está expuesto en la fachada de la Casa Consistorial.

Entre los pasajeros que purgan la observación sanitaria en el Lazareto de San Carlos hay un número considerable de alumnos paisanos nuestros que cursan la carrera militar en Toledo, ciudad hoy invadida por el cólera.

No obstante permanecemos tranquilos con la confianza que nos inspira la celosa Junta de Sanidad.

Sabemos que la Administración de Hacienda está gestionando activamente para que se remitan pronto las remesas de tabaco que tienen reclamadas desde hace tiempo.

Se dice que son muchas las personas que por su cuenta han hecho pedidos á Barcelona.

Se ha dispuesto que ningún oficial del cuerpo de Aduanas pueda servir en la provincia de su naturaleza, y que inmediatamente sean trasladados los que se encuentren en este caso.

El lunes próximo, por la tarde, saldrán de este puerto para el de Barcelona los vapores *Union* y *Jaime II*, Ambos admiten carga y pasajeros.

D. Francisco Sampol, oficial de telégrafos, que prestaba sus servicios en esta capital, ha sido destinado con ascenso á Barcelona.

Parece que se trata de formar una sociedad para la explotación del alumbrado por medio de la electricidad en esta Isla, abarcando otros ramos de la misma.

Hoy ha amanecido lloviendo, y sin embargo el frío sigue siendo extraordinario.

A la hora en que escribimos (las once de la mañana) el cielo presenta un mal cariz por lo que es de presumir se repitan las lluvias.

*El Ibicenco* aboga por el establecimiento de una Delegación del Gobierno en Ibiza, como la que existe en Menorca.

Algunos de nuestros colegas han llamado la atención de la autoridad respecto á algunos extranjeros que recorren diferentes casas implorando la caridad con una pertinacia alarmante.

Unimos nuestra voz á la de los expresados colegas para que se esté alerta.

Ayer no llegó embarcación alguna en este puerto. Únicamente se despacharon el bergantín *Jacinto*, para Vigo, y la polacra *Cortés*, para Gaeta, ambos con lastre.

Ayer por la mañana los sembrados estaban cubiertos de escarcha, blanqueando completamente algunos campos, como si sobre ellos hubiese caído una nevada.

Las hojas de los moniatos han quedado completamente negras, como si sobre ellos se hubiese arrojado fuego.

Esta mañana el perito D. Antonio Coll y Mestre ha empezado los trabajos de comprobación parcial de la riqueza urbana sobre el terreno en el barrio 8.º del distrito 4.º que comprende las calles de la Misión, Muntaner, Massanet, Búrgos y Perpiñá.

Un colega de la Península dá la siguiente noticia referente á un nuevo triunfo alcanzado por nuestro distinguido paisano y eminente artista el bajo Uetam:

«Noticias de Rusia dan cuenta de la espléndida ovación que tuvo nuestro compatriota el célebre bajo Uetam en el teatro de San Petersburgo. Al presentarse en escena, fué recibido con una salva de aplausos, que interrumpieron la representación por espacio de cinco ó seis minutos, y al mismo tiempo le fué presentada una magnífica corona con sus iniciales en el centro y una inscripción en italiano y en ruso felicitándole por su feliz llegada. Además, el maestro Ponchielli, que se encuentra en dicha ciudad para poner en escena su ópera nueva *I Lituanzi*, ha escrito una romanza para que el distinguido bajo Uetam la cante en su ópera, y al mismo tiempo se la ha dedicado.»

Ha sido absuelto el Sr. Alcalde de La-Puebla en la causa que se le seguía por abuso de atribuciones. Su defensor fué, como dijimos, el distinguido abogado don Manuel Guasp.

*El Diario de Palma* dice:

«Segun nuestras noticias, entre las solicitudes presentadas á la Excmo. Diputación Provincial por los aspirantes á la plaza de Director de la Casa de Misericordia, hay alguna que ofrece ventajas positivas, tanto respeto á la economía que resultaría tocante al haber con que está dotada, como por los ofrecimientos benéficos que se hacen en cuanto á la instrucción de los asilados.

Es de esperar que la citada corporación, inspirándose en sentimientos de justicia, decidirá la cuestión de conformidad con lo que reclama el interés moral y material de aquel establecimiento, digno de los mayores cuidados y paternal solicitud.»

*Las Noticias* dice que nuestra agricultura durante estos últimos meses ha tenido un gran aumento de riqueza. En los años anteriores todos los propietarios se habían dedicado con entusiasmo á las plantaciones de los viñedos desatendiendo los demás cultivos, pero en vista de que los resultados no eran tan satisfactorias como en un principio habían creído, este año han emprendido las plantaciones del almendro en grande escala, y son muchos, segun nuestras noticias, los millares que se han plantado de tan fructífero árbol.

En el último Congreso quirúrgico de Wiesbaden, el doctor Bloch ha comunicado á los concurrentes un curioso experimento.

Dice que ha extraído á algunos perros y gatos las partes del pulmón atacadas por la tisis, y les ha devuelto la salud completamente.

Pero estos experimentos, para que fueran concluyentes y útiles, debían ser ejecutados en el cuerpo de algún hombre.

En vista de esto, un obrero de Stuttgart, enfermo de tisis, se ha puesto á disposición del doctor, el cual le abrirá sencillamente el tórax y le extraerá los trozos enfermos del pulmón, ni más ni menos que si fuera un perro.

Esta operación se verificará uno de estos días en Berlin.

Hoy á las siete de la mañana han fondeado en nuestro puerto los vapores *Bellver* y *Palma*, procedentes de Barcelona. El primero ha sido portador de la correspondencia, 54 pasajeros y mercancías, y el segundo 44 pasajeros y carga.

Entre los pasajeros llegados hoy en los vapores hay los artistas de la compañía lírica que ha de actuar en el teatro principal de esta ciudad.



# SECCION DE ANUNCIOS

## ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

Queda abierta la matrícula para los alumnos que deseen inscribirse en el segundo año de la clase de Frances que comprenderá la sintaxis ejercicios prácticos de conversación y un primer curso de literatura francesa, todo bajo la dirección del reputado profesor D. Juan Galmés, presbítero.

La clase empezará el primero del próximo Diciembre y seguirá todos los martes, juéves y sábados de 7 á 8 de la noche, siendo los honorarios los mismos que los del primer año.

Palma 16 Noviembre de 1884.—P. A. de la J. D.—El Vice-secretario, Miguel Martorell.

## CAMBIO MALLORQUIN

Con arreglo á lo prescrito en la base 12 de las que rigieron en la fusión del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares con el Cambio Mallorquin, tendrá lugar el día 30 del corriente, á las once de la mañana, el sorteo de quinientas obligaciones de esta Compañía, emisión de 1.º Marzo de este año.

Dicho sorteo, se verificará públicamente en el salón de sesiones de esta Compañía, ante notario, y lo presidirá el presidente de la Junta de Gobierno, asistiendo además la Comisión Permanente y el Director Gerente, publicándose al día siguiente en los periódicos de esta localidad los números de las obligaciones amortizadas.

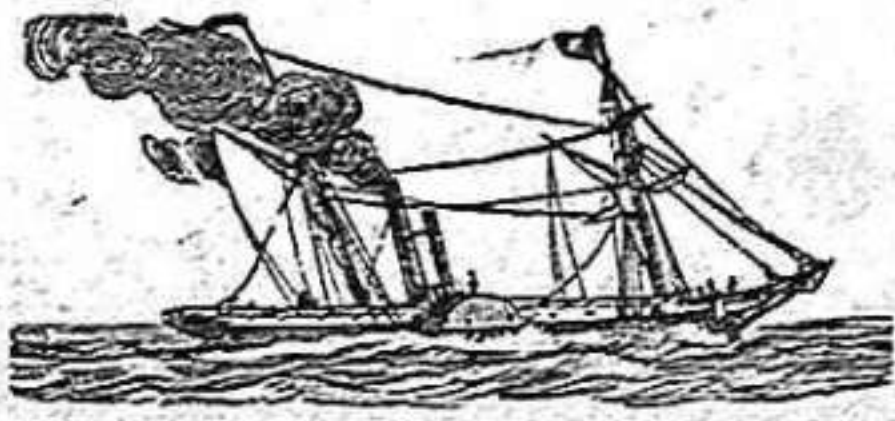
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 22 Noviembre 1884.—El Director Gerente, Jacinto Felín y Ferrá.

## SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del 17 de los corrientes, acordó por unanimidad conceder un último plazo para hacer efectivo el cuarto dividendo pasivo á los accionistas que no lo hubiesen satisfecho. En su consecuencia el día 15 del próximo mes de Diciembre á las dos de la tarde se declararan caducadas todas aquellas acciones que se hallen en descubierto de dicho cuarto dividendo, conforme á lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Palma 22 Noviembre de 1884.—El Director Gerente interino, Guillermo Creus.

## El vapor trasatlántico español



## APOLO

saldrá á últimos de Noviembre del puerto de Barcelona para el de HABANA con escala en PUERTO-RICO, SAN-TIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

Admite carga á flete para dichos puertos. Los gastos de fletes desde esta á Barcelona y trasbordos son de cuenta de La Empresa.

Se despacha en ésta, Oficinas de La Islaña, Marina 32, donde se facilitarán los informes que se deseen.

## Al público

La antigua y acreditada fonda de EUROPA establecida en la calle del Sindicato, núm. 120, Palma de Mallorca, si bien ha cambiado de dueño, seguirá como fonda y regirán los mismos precios de antes con esmerado servicio y suma limpieza.

Se han introducido las siguientes modificaciones. En vista de que en el establecimiento hay tomadas habitaciones para estudiantes payeses y un local destinado para escuelas católicas, no se permitirá que las mujeres tomen habitación para quedarse en dicho establecimiento, á no ser que vayan acompañadas de su marido.

Se advierte que si alguno quiere vivir con más economía, se le permitirá tomar alojamiento alquilado por meses anticipados, á razon de 20 reales cada mes; pudiendo hacerse en cada habitación cuatro camas con comodidad, y se permitirá también tomar las raciones de comida que les parezca á los precios de la tarifa que se pondrá todos los días en el establecimiento, pudiendo comer tanto en su cuarto como en uno de los seis comedores separados que existen en la fonda.

Los precios generales son: La sopa de arroz y demas pastas, con carne ó pescado, á medio real la ración; los guisados de carne de cordero, ternera, cerdo y mezcla con carne de pollo á dos reales, y los asados de animales de pluma á tres reales.

Los precios de las habitaciones para dormitorios con cama y abrigo arreglada á la estación, á 2 reales diarios.

**TOS** Se cura con prontitud, cualquiera sea su clase, con el uso de las **PILDORAS BALSAMICAS** preparadas por Valenzuela hermanos farmacéuticos, premiados en la Exposición Nacional de 1883.

Precio, 4 reales caja. Van por correo franco de porte. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10; Plaza de la Cuartera núm. 2.

**NOTA.**—Se ha atendido, al dársele la forma de píldoras, evitar la irritación que pueda ocasionar el dulce de la pastilla ó del jarabe á las personas afectas del estómago.

## ZAPATILLAS DE FIELTRO

El año anterior, estando la estación muy adelantada, se recibieron una gran partida de zapatillas de abrigo que se expenderán á precios módicos.

Paraguas de seda, alpaca y algodón de varios sistemas modernos.

Tienda de Barghart.—Copiñas, 15.

## CARTAS DE SON RAPIÑA

en defensa del célebre discurso atribuido al Académico D. Antonio escritas por UN CANOVISTA profesor jubilado de Instrucción primaria.

Las publica para enseñanza y solaz de sus lectores UN TRADICIONALISTA.

Salen á luz con autorización del Canovista, «y nuevamente revisadas, corregidas y adicionadas por el Profesor jubilado.»

«Nosotros (así termina la ADVERTENCIA que va al frente), con el deseo de contribuir cuanto nos sea posible al mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, titularíamos con más propiedad el trabajo del discípulo y admirador de Cánovas Los LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS. Y, en efecto, examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutación del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *mesticista*.—Palma 30 de Agosto de 1884.—UN TRADICIONALISTA.»

Véndese este folleto al precio de dos reales, en la librería de Propaganda Católica, Fortuny 6.

## MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

## RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene extendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajeros inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Único depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago. Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

## LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía, fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricación de *Mosaico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecétera, etc.; igualmente la fabricación de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demas piezas para la construcción y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma.

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza.

ANUNCIO.—Hay para vender almendros (plantel), oliveras y acebuches. Informará Juan Perelló (a) Pere, que vive en el *Pla de ne Tesse*.

## AZUCAR CÉNTRIFUGA

procedente de Habana

En el almacén de la calle del Conquistador (antes cuesta de Sto. Domingo) números 23 y 25, se espande esta clase poco conocida, que es inmejorable para el café y otros usos domésticos, y se vende al módico precio de treinta reales los diez kilogramos. 8-3

## AVISO

En la acreditada panadería de la plaza de Sta. Eulalia se empezará, el martes 25 de los corrientes, á expenderse todos los días á las doce de la mañana, pan frances y de otras clases de superior calidad.

Igualmente se elabora pan de giesteu para los diabéticos.

## RETRATOS

Á 2 RS.

CALLE DE LA MISION NÚMERO 15.

## PARAGUAS

FRANCISCO CANALS

Calle de Brossa núm. 10

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de paraguas de última novedad y buen gusto.

Los hay de los sistemas siguientes: Godet, Automata, Automaton, Titania, Velox, Ingles, Rápido y S. Bernarít.

De Algodón, desde 10 reales hasta 24; de Lana desde 24 hasta 40; y de Seda, desde 28 hasta 120.

Brossa 10.—CANALS.—Brossa 10.

## AL PUBLICO

Hay para alquilar un piano oblicuo en muy buen estado, casi nuevo.

Informarán en la Plaza del Temple, núm. 3, piso 3.º

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

ESTUDIANTES.—Una viuda de 45 años de edad, desea tener en su casa como pupilos dos ó tres estudiantes á quienes se propone servir y cuidar proporcionándoles habitación, comida y todo lo que sea necesario. En esta imprenta informarán.

ALMACEN.—Hay uno para alquilar de bastante capacidad, con agua en la calle del General Barceló número 60, muy útil para el comercio por estar cerca de la plaza de Arazanas.

También se alquila una casa botiga en la misma calle núm. 58. Informarán en la citada calle núm. 18.



## DOÑA MATILDE GARCIA DE VIVÉ

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo, hijas, madre política, sobrinos, hermanos y hermanas políticas y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y encomendarla á Dios. El rosario se rezará hoy sábado á las cuatro de la tarde en la casa mortuoria, siendo conducido el caáver al cementerio á las cuatro y media; y celebrándose el funeral el martes 2 de Diciembre á las diez de la mañana en la parroquia de Santa Eulalia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.

La recepción ha sido concurridísima.

La conferencia ha fijado los límites del Congo.

Se ha sentido un temblor de tierra en Turin; no hay ninguna desgracia. Bolsin, 59.85.

IMP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY, 6.